

<b>Apellidos y Nombre</b>	
<b>NIF/NIE</b>	

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
MAYO 2022**

**PARTE ESPECÍFICA: Dibujo Técnico**

**Duración: 1 hora y 15 minutos**

**OBSERVACIONES: Imprimir a una cara para facilitar su realización.**

**1.**

- Dibuje la homología de centro  $O$  y de la que se dan los puntos transformados  $A'$  y  $O1'$  de los siguientes elementos:
  - El segmento  $AB$ .
  - Las circunferencias de centros  $O1$  y  $O2$

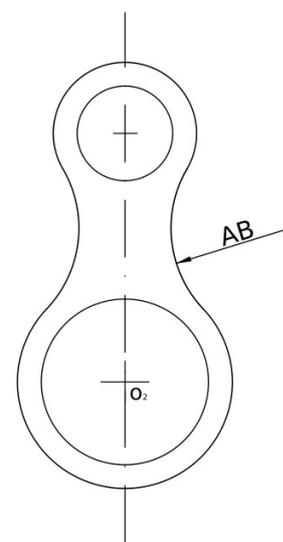
*(1,5 puntos)*

- Complete el esquema propuesto con los enlaces que falten. Encuentre geoméricamente e indique los centros de los arcos y los puntos de tangencia. Las construcciones necesarias para averiguarlos tienen que ser visibles. Puede realizar este ejercicio sobre el dibujo original o sobre el resultado de la homología.

*(2,5 puntos)*

- Indique a qué escala queda el resultado de la homología comparada con el dibujo original.

*(1 punto)*



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

2. Dibuje las vistas diédricas de la figura propuesta a escala 1:1. (5 puntos)

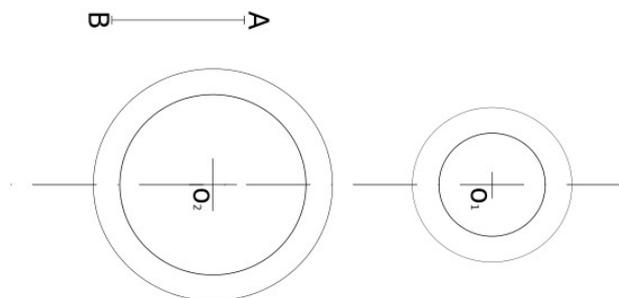
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

1.



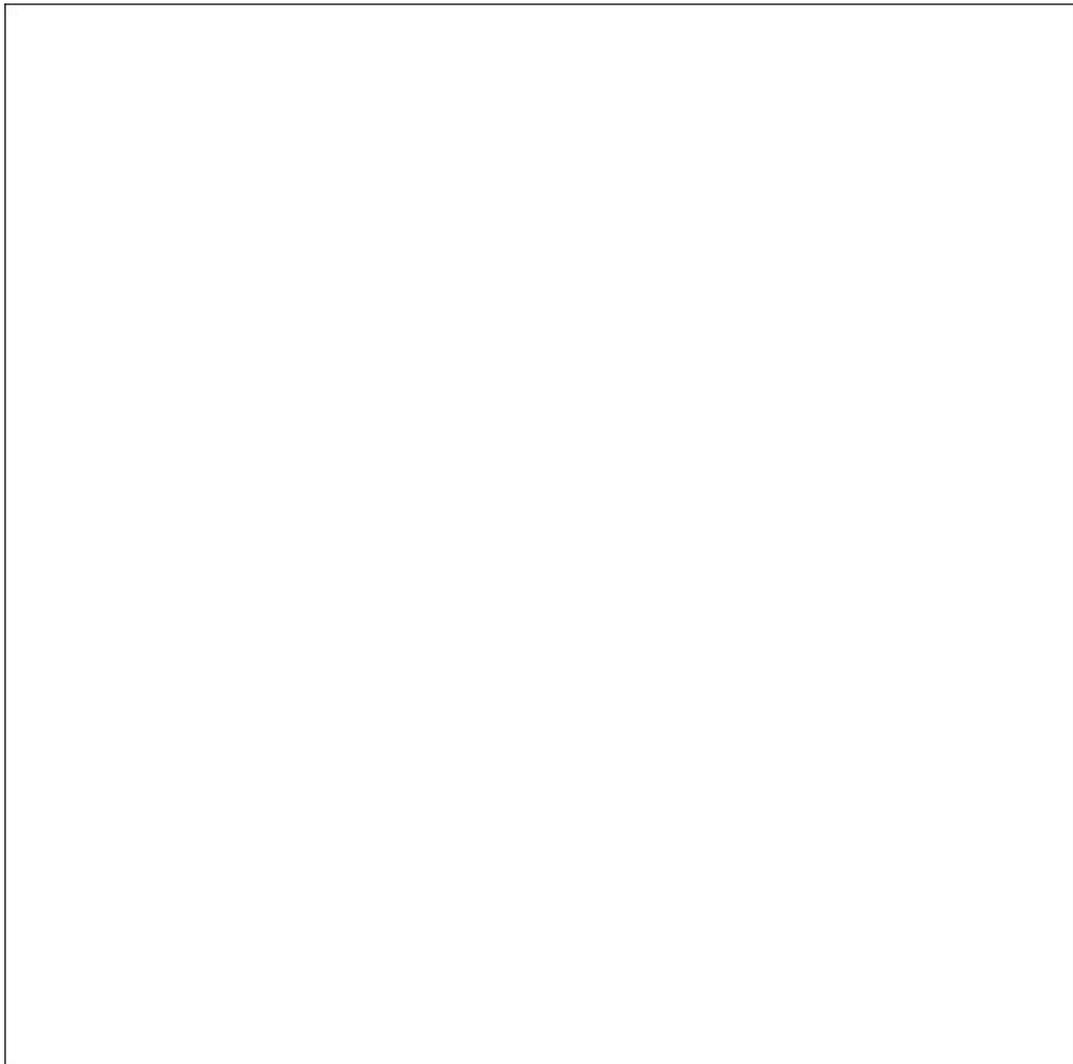
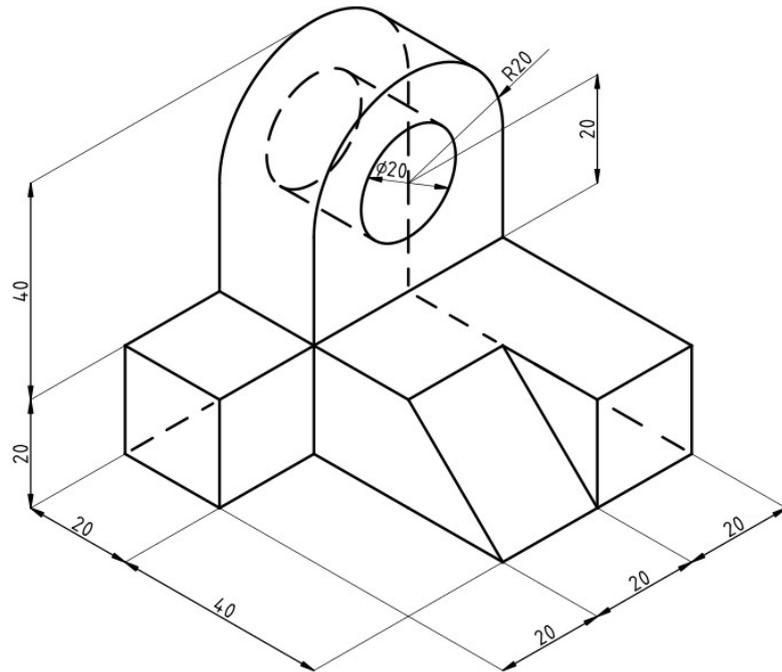
E



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).

2.



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 28 de enero del 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 9271, 04.02.2022).